



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

Lobos, 21 de Julio de 1986.-

Al Señor Intendente Municipal  
Don José Roberto Piccone  
S/D

REF: Exp: N° 77/86: /

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a su conocimiento que este Honorable Concejo Deliberante en su Sesión de fecha 18/VII/86, ha sancionado la siguiente:

**O R D E N A N Z A N° 948.**

**ARTICULO 1°.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir el contrato de ----- locación cuya copia luce a fs.20/21, del presente expediente con: Herminda Gracia Bruni de González; Corina Amelia González de Taddeo; María Inés González de Cabrero; Noemí González de Calabró; Élide González de Rodriguez; - Gerardo Oscar González; José Zacagnino; Oscar Zacagnino; Ana María Zacagnino de Merle y Juan José Zacagnino; por un galpón situado en la Localidad de Antonio Carboni, que se destinará como depósito de maquinarias y herramientas de la Junta Vecinal de Fomento de Antonio Carboni, el que tendrá vigencia a partir del primero de Enero de 1985.-

20 15 207  
22-7-86

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado ----- a Finalidad IV "Alquiler y Arrendamientos" del Presupuesto de Gastos en vigencia a crearse con economía de la Partida F.IV -2.5.1.2. Máquinas - Motores y Herramientas.-

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.-----

Con tal motivo, hacemos propia la oportunidad para saludar a Ud. con distinguida consideración.-

*Juan José Tasso*  
SECRETARIO H. C. D.



*Humberto H. Magliano*  
PRESIDENTE H. C. D.

MUNICIPALIDAD  
DE LOBOS  
22 JUL 1986  
ENTRADA